

EL NOTICIERO

Hoja diaria de telégramas, noticias y avisos

Año VII.

Ciudadela de Menorca, martes 23 de Agosto de 1898.

Núm. 678.

EL CARBÓN DE ESPAÑA

De un periódico del Norte copiamos las siguientes líneas, encabezadas con el título: «Hay carbón en España mejor que el inglés»:

«Entre las muchas inexactitudes en que incurren en esta época algunos de los diarios argentinos al ocuparse de los asuntos de España, debido en gran parte a que se inspiran en las informaciones yankis ó inglesas, que casi siempre son falsas, figura la que se refiere a que en nuestra patria no hay carbón mineral; cuando precisamente lo tenemos en abundancia, y mejor que el de Inglaterra, y que si no se explota en mayor escala es sólo debido a la carestía en los precios de transporte y a la falta de un buen puerto de embarque en Gijón».

Tenemos en la Península abundantes minas de dicho mineral, tan bueno y aún mejor que el de Cardiff, y superior al de Gimsby, Newcastle, Newport, Leith y Glasgow. Sólo en la provincia de Asturias hay riquísimos carbones en abundancia tal, que pueden abastecer al mundo entero y que quizá así suceda el día no muy lejano en que se agoten las minas de Inglaterra. Y están después las magníficas minas de Belmez, Puertollana, Utrillas, León, Palencia, San Juan de las Abadesas, Sevilla, Almería y Cuenca, y cuyos carbones, por su riqueza y bondad en las explicaciones del consumo comercial, no admiten competencia, porque sus componentes y resultantes, como sus aplicaciones prácticas, han demostrado plenamente su potencia industrial y fabril, pudiendo afirmarse con los datos científicos irrefutables de Shuz, Elorza, Paillele y otros, que los carbones asturianos son mejores que los de Cardiff, por ser menos bituminosos y participar, por lo mismo, de una combustión más fácil y rápida, produciéndose su llama de un modo más largo y sostenido, y por aventajarles notablemente en su cohesión y resistencia de transportes, no siendo además tan secos (oxidados) como los de Newcastle, y dando mayor potencia calorífica, habiéndolos también de especial aplicación al cok metalúrgico, a los que sin disputa, no puede hacer competencia ningún otro.

Y en apoyo de estos resultados analítico-químicos, está el consumo anual que de dichos carbones se hace, y las pruebas comparativas que por orden oficial se practicaron en los arsenales de la nación, de los que resultó evidenciada la superioridad de los carbones de Asturias, por no precisar ser muy atormentados sobre las rejillas (cual ocurre con los demás), lo que favorece el manejo de los hornos, sin que por ello baje la presión, por producir vapor en la mitad del tiempo, próximamente, que el de Cardiff, por dar

mayor presión, y prestarse con más prontitud a la producción del vapor.

Cuando se termine el gran puerto de Gijón, en Asturias, y fomento el desarrollo de la Marina mercante española, ya verán los ingleses si hay carbón en España mejor y en más abundancia del que tienen en Inglaterra».

LA SALUD DE LEÓN XIII

«Le Figaro» publica una carta de Roma manifestando que son inexactas las noticias alarmantes publicadas por la prensa respecto a la salud de León XIII.

Su Santidad ha experimentado, a causa del excesivo de los días anteriores, una inflamación gástrica que desapareció con un medicamento que le recetó el doctor Lapponi. La noche del 10 el doctor abandonó el Vaticano, porque Su Santidad dormía tranquilamente y no ofrecía ningún síntoma alarmante.

Uno de los días anteriores, León XIII daba su paseo custidiano por los jardines del Vaticano, y le dijo al guardia noble que le seguía:

—Se han empeñado en que estoy enfermo. Pues bien; mira.

Y entregando al guardia el bastón en que se apoyaba, echó a andar con paso rápido.

León XIII ha reanudado las audiencias que se suspendieron durante dos días, y despacha todas las mañanas con su secretario de Estado.

Últimos telegramas

Madrid 19.—Los generales Blanco y Macías, Gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, han contestado ya a las consultas que les dirigió el gobierno acerca del nombramiento de las comisiones encargadas de la evacuación de las islas.

Parece que no habrá la menor dificultad en la designación de las comisiones referidas.

El general Blanco añade que desde que se ha firmado el protocolo y la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos, los insurrectos no atacaban a las tropas españolas, habiendo sido anterior aquel suceso el ataque a Placetas y otros encuentros de escasa importancia de que dió noticia hace días.

El Sr. ministro de la Guerra, general Correa, califica de mentira infame la noticia que transmiten los corresponsales de la prensa inglesa afirmando que los oficiales españoles simpatizan con los yankis en Manila.

Madrid 19.—El ministro de Marina señor Auñón, ha dicho que no era cierto que el Sr. Díaz Moren pensara declarar en el Con-

greso su agradecimiento hacia los norteamericanos por el buen trato que se le ha facilitado.

Ha añadido el Sr. Auñón que había telegrafiado al Almirante Cervera, diciendo que cuando sean puestos los marinos españoles en libertad flote los buques necesarios con bandera española para repatriarlos.

Además le encarga que intente el enviar a España los buques españoles que han sido libertados.

Madrid 19.—New York.—El buque almirante de la escuadra de Sampson llamado «New York» ha sido el encargado de conducir a la Habana la comisión de personajes norteamericanos, encargada de ultimar la paz.

Londres.—El periódico de esta localidad «Dayli Mail» publica un despacho de Odessa, asegurando que Rusia ha comenzado las gestiones para que España le ceda un puerto en las Filipinas.

Madrid 19.—New York.—A pesar de que se viene afirmando que, cuando capituló la plaza de Manila el día 13 del actual, el general Augusti estaba ya embarcado y se disponía a salir para España, habiendo dejado el mando del archipiélago en manos del general Jaudenes, varios telegramas de Hong Kong, afirman ahora que cuando el almirante Dewey intimó la rendición de Manila, el general Augusti dispuso que la plaza capitulara enseguida.

Añaden que a esta determinación se opusieron los defensores de la ciudad, quienes querían continuar la lucha a pesar de que faltaran los alimentos y de que acabados los carabaos y caballos se tuvieron que comer perros y gatos.

Las líneas avanzadas de tierra fueron las que menos consintieron en la rendición y se dice que estas mismas fuerzas fueron las que quedaron en sus puestos bajo el pretexto de contener los desmanes de los rebeldes tagalos.

Los artilleros tampoco aceptaron la rendición y mucho menos el general de ingenieros Sr. Riso, quien contestó al general Augustín que asumía la responsabilidad de sus actos.

Entonces el general Augustín resignó el mando del archipiélago y se embarcó.

Madrid 19.—Telegrafian de Manila con fecha el día 14 del actual diciendo que en el último combate que se libró en aquellos alrededores los americanos tuvieron diez y seis muertos y treinta heridos.

De Hong-Kong telegrafian que los filipinos desean tener una representación en la comisión española yankée que se ha de reunir en París para decidir la suerte del archipiélago.

El secretario de Estado americano Mr. Day está dispuesto a nombrar dos represen-



tantes de Filipinas, uno de las cuales seguramente será Aguinaldo, a título de miembro consultivo de la comisión.

Madrid 21.—Calixto García, burlándose del armisticio, tiene sitiado a Holguín.

El cabecilla Castillo amenaza atacar a Santiago de Cuba.

Faltan noticias de Filipinas.

Madrid 21.—En el trasatlántico «Covadonga» han salido de Santiago de Cuba, 1.149 soldados, 108 oficiales y 89 mujeres y niños.

Madrid 21.—Coméntase el relevo del Capitán general de Canarias Sr. Montero. Le sustituirá el general Delegado.

Continuarán en sus cargos de gobernadores militares de Cuba y Puerto Rico respectivamente los generales Blanco y Macías.

GACETILLA

Esta mañana a las 10 se han verificado en la Santa Iglesia Catedral, y a las 8 en la iglesia del Convento de Santa Clara, solemnes honras fúnebres en sufragio de nuestros hermanos que han muerto en las colonias españolas en defensa de la integridad de la patria, habiendo sido en ambas muy concurridas.

Según telegrama que nos ha sido facilitado por el Sr. Roselló, de este comercio, dice:

Barcelona 22, 3 tarde.

Día 30 sale vapor «Jover Serra» para la Habana, pueden llegar cajas lunes.—Orfila Cert.

Así como decíamos en nuestro número anterior, ayer a las tres de la tarde, se marchó para Mahón la artillería montada que estaba de guarnición en esta plaza, debiendo salir muy en breve para el punto de su destino.

Por decreto del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las familias de funcionarios públicos que hayan sido empleados en ferrocarriles o telégrafos, y sirviesen o hubiesen fallecido en función del servicio en Cuba o Filipinas, tendrán derecho a retiro los primeros, y las familias de los segundos a pensión vitalicia.

Por la dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitándolas a que informen acerca de los medios conducentes para establecer corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

Muchos agritultores han obtenido resultados satisfactorios haciendo servir de insecticida las hojas de tomate.

Se tritura bien una cantidad de estas hojas y se echan en un cubo de agua.

Con este líquido se rocian los árboles frutales, y pronto se verán libres de toda especie de insectos.

Poco cuesta, en verdad, hacer la prueba.

En número extraordinario correspondiente al jueves 18 del actual publica el «Boletín Oficial» de este Obispado la siguiente circular:

«Habiéndonos anunciado oficialmente por los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos, hemos dispuesto que desde el recibo de esta Circular se supriman en la Santa Misa y en los demás actos del culto las oraciones y peticiones *pro tempore belli*, que tenían prescritas continuándose únicamente las de la Liga de oraciones por las necesidades de la Patria, felizmente establecida en esta Diócesis. Y como es un deber de caridad rogar por las almas de nuestros hermanos difuntos queremos que, tanto en nuestra Santa Iglesia Catedral como en las parroquiales y de Religiosas sujetas a nuestra jurisdicción, se celebre una Misa solemne de *Requiem* en sufragio de todos los españoles que en esta campaña han muerto en mar y tierra defendiendo el honor de nuestra bandera. A la dirección de nuestro Ilmo. Cabildo, de los Sres. Curas y Comunidades dejamos el señalar día mas oportuno para la celebración de este acto religioso, al cual serán oportunamente invitados los fieles y las Autoridades y Corporaciones de las localidades respectivas.—Ciudadela 17 de Agosto de 1898.—† EL OBISPO.

La «Gaceta» ha publicado últimamente una Real orden aceptando la generosa oferta realizada por la Asociación de los Amigos de los Pobres, de Barcelona, de admitir en su casa asilo a nueve niños españoles, menores de diez años, que prueben con documentos fehacientes que sus padres han fallecido a consecuencia de la guerra.

Las solicitudes aspirando a dichas plazas de asilados, deberán dirigirse al ministerio de la Guerra.

El número del «Boletín Oficial» correspondiente al día 13 del corriente inserta una R.O. declarando con carácter general que las sociedades comprendidas en el caso 3.º del art.º 179 de la vigente ley del Timbre, deben conservar durante un año, la documentación sujeta a este impuesto, para los efectos de fiscalización.

La prensa de Sevilla pide que se eleve en el barrio de Triana un monumento a Magallanes, recordando que de aquel puerto salió

en 10 de Agosto de 1519 la expedición que al mando del mismo descubrió el estrecho que lleva su nombre y posteriormente las islas Marianas y Carolinas.

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo, se celebrará Sinodo ordinario para renovación de licencias el jueves día quince del próximo mes de Septiembre. Los señores Sacerdotes cuyas licencias terminan en dicho mes y aquellos a quienes les han sido renovadas, deberán presentarse a examen en dicho día y remitir anticipadamente las licencias de que están en uso a la Secretaría de Cámara de este Obispado.

De *El Bien Público* del 20:

«El Inspector del Timbre de esta provincia D. Ramón Martínez Hervás sale mañana para Palma, terminada ya su visita reglamentaria a esta isla.»

HOJA DE CALENDARIO

SANTO DE HOY

San Felipe Benicio confesor y San Timoteo mártir.

SANTO DE MAÑANA

San Bartolomé apóstol, San Patricio abad y confesor y San Roman obispo y mártir.

Telegramas

ESPECIALES PARA EL NOTICIERO

Madrid 23, 10:25 noche.

En Washington ha sido nombrado gobernador militar de Puerto Rico el general Brooke.

Han llegado a la Habana el general Pando y sus ayudantes.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela.

Habiendo recibido en esta Alcaldía las cédulas personales del corriente ejercicio económico de 1898-99, queda abierta en la Secretaría de este Ayuntamiento la recaudación voluntaria de dicho impuesto. Trascorrido el plazo de tres meses, serán devueltas las cédulas sobrantes a la Administración de Hacienda, y los morosos incurrirán en la penalidad establecida en la Instrucción.

En su virtud, quedan fuera de circulación las cédulas del anterior ejercicio.

Ciudadela 15 de Agosto de 1898.—El Alcalde accidental.—*Joaquín Comella.*

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

EL NOTICIERO

HOJA DIARIA DE TELEGRAMAS, NOTICIAS Y AVISOS.

Sale a luz todos los días excepto los domingos y días festivos.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Una peseta al mes.

Se admiten anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Los suscriptores tienen derecho de insertar un anuncio mensual gratis, satisfaciendo solo el impuesto del timbre.